

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 30 de octubre de 2018**

**Versión estenográfica de reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este martes en este recinto legislativo.**

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Muy buenas tardes. Vamos a dar inicio a nuestra primera sesión ordinaria de la comisión, de Junta de Directiva, de la Comisión de Seguridad Social. Esperemos que los compañeros que son secretarios de esta comisión puedan integrarse en los próximos minutos.

Vamos a iniciar por respeto a los compañeros que han sido puntuales y que al parecer hemos reunido el quórum para poder iniciar esta primera reunión de Junta Directiva ordinaria, y pues sean todos bienvenidos. Solicito a la secretaría que haga del conocimiento el resultado de la asistencia de diputadas y diputados de la Comisión de Seguridad Social.

**El secretario diputado** : Gracias, presidenta. Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de cinco diputados y diputadas, por lo tanto, hay quórum, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Muchísimas gracias, diputado secretario. Se abre la reunión, por lo que solicito y doy la más cordial bienvenida y solicito nuevamente al diputado secretario, que pueda dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

**El secretario diputado** : Gracias. Por instrucción de la Presidencia doy lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del enlace técnico de la comisión.
4. Estatus de contratación de personal de enlace parlamentario de los diputados secretarios.
5. Estado que guarda la comisión.
6. Trabajo de dictaminación de los asuntos turnados a las comisiones de seguridad social.
7. Organización de las subcomisiones.
8. Recepción y propuestas para el anteproyecto del plan de trabajo 2018-2019.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 2, ill

9. Fecha de reunión de trabajo.

10. Visita del representante de la Fundación Cáncer Worried de México.

11. Asuntos generales.

Está a discusión el acta. Si alguien quiere hacer el uso de la palabra sobre el tema, favor de manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra se...

**El diputado** : Sí quiero hacer el uso de la palabra.

**El secretario diputado** : Sí, adelante.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Adelante, diputado.

**El diputado** : A mí me parece una falta de respeto a esta comisión, del cual soy integrante, porque estas... en fundaciones que nada tienen que ver con la seguridad social estatal y que se privilegie a fundaciones privadas en lo que pretendemos que sea un proyecto público nacional y de restauración de la seguridad social en México.

Entonces pido que se incluya en el orden del día esta manifestación y que deberían de estar aquí los principales sindicatos nacionales y también los trabajadores para que viertan su opinión y no fundaciones que no tienen nada que ver con el tema institucional, con todo respeto para los presentes. Y se me hace una falta de respeto a esta Cámara de Diputados.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Bueno comentar, diputado, anotamos su intervención y seguramente quedará debidamente establecida en el acta que se redacte para efectos de la misma. Comentarle que la presencia de la fundación es porque en la legislatura anterior se presentó una iniciativa de acuerdo a una propuesta que ellos presentaron.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 3, ill

El día de hoy traemos una propuesta de dictamen, no es un tema en particular de favorecer a una fundación en específico. Rogaría y solicitaría que en el punto del orden del día que está debidamente establecido podamos desahogar todas estas inquietudes. No es un caso en particular, no hay un interés en específico. Es una iniciativa que ya se presentó con anterioridad, que nosotros al momento de que llegamos a la comisión encontramos, se ha elaborado una propuesta de dictamen. Se les invitó para que nos explicaran en qué consiste la iniciativa, no fue presentada por ellos, fue presentada en el Senado de la República así es, es una minuta del senado. –Gracias, secretario técnico.

Es una minuta, una minuta del Senado, nada más, diputado. Entiendo su inquietud, la levantamos con mucho gusto y seguramente quedará debidamente asentado en el acta.

**El secretario diputado** : ¿Si alguien quiere hacer uso de la palabra? Bueno, con lo que comenta la presidenta. No habiendo más quien haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica, si se aprueba el orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). No hay nadie. Quien esté por abstención sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Muchísimas gracias, diputado secretario. Por mayoría de votos se aprueba el orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la presentación del licenciado Ricardo Terrón Piña, quien será el enlace técnico de la comisión. El licenciado Terrón ha prestado sus servicios en las pasadas seis legislaturas de esta Cámara de Diputados trabajando en diversas comisiones como asesor y secretario técnico. Algunas de las comisiones en las que ha trabajado son la Comisión de Seguridad Social, Salud, Desarrollo Social, Derechos Humanos, entre otras. También se desempeñó por dos años y medio como director de la agenda presidencial en la administración del presidente Vicente Fox y un año más con el presidente Felipe Calderón. También fue director general adjunto de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 4, ill

las Mujeres en la Secretaría de Gobernación. Es licenciado en ciencias políticas y cuenta con diversos diplomados nacionales e internacionales.

No sé, yo solicitaría que el licenciado pudiera presentarse, no obstante, ya lo ha hecho una servidora, sin embargo, considero que él lo puede hacer de manera personal. Adelante, licenciado.

**El ciudadano Ricardo Terrón Piña:** Gracias, diputada. Bueno, brevemente, ya la diputada mencionó algunas de las experiencias que yo tengo en la parte legislativa, he trabajado seis legislaturas anteriores en diversos partidos políticos, pero siempre en comisiones y en lo institucional.

Entonces esa experiencia que he adquirido quiero compartirla en la comisión, le agradezco a la diputada que ha tenido a bien invitarme a formar parte del equipo y estaré a sus órdenes de cada uno de ustedes o de sus asesores, con mucho gusto.

**La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Muchísimas gracias, licenciado Ricardo. Sé que esta intervención no está en el orden del día, pero a mí me gustaría conocer y saber alguna de las opiniones de los compañeros diputados, si alguien quiere hacerle alguna pregunta al licenciado, si alguien quisiera participar, con gusto lo puede hacer. Adelante.

**El asesor Alejandro Pérez:** Buenas tardes. Mi nombre es Alejandro Pérez, soy asesor del diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz. Y bueno, tiene conocimiento de que iban a presentar al enlace técnico y mi diputado está contento, de verdad, conocemos el trabajo. Mi diputado te manda felicitaciones. Gracias.

**La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Muchas gracias, licenciado. ¿Alguien más? ¿Todos estamos de acuerdo? Licenciado Ricardo, el diputado Miguel Ángel solicita su número telefónico, le solicitaría que lo pudiera socializar.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 5, ill

**El ciudadano Ricardo Terrón Piña:** Vamos a hacerlo. No sé cuál sea la instrucción de la diputada presidenta. Vamos a hacer grupos de WhatsApp de la Junta Directiva, del pleno de la comisión, de los asesores de la comisión para tener comunicación, entonces ya tenemos los teléfonos de ustedes, en estos días vamos a hacer los grupos. Estoy a sus órdenes.

**El secretario diputado Miguel Ángel Márquez González:** Gracias.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Muchas gracias, licenciado Ricardo.

El siguiente punto del orden del día se refiere al estatus de contratación de personal en enlaces parlamentarios de los diputados secretarios. Hasta el momento todos los diputados secretarios de la comisión han enviado a su enlace parlamentario para su contratación, la cual ya está en proceso, cualquier faltante de documentación la dirección de Recursos Humanos se las hará saber.

Aprovecho para comentarles también que, por acuerdo del Comité de Administración, todos los enlaces legislativos serán homologados a enlaces legislativos A, ahí está el punto, anteriormente eran B, al parecer por un acuerdo...

... el punto, anteriormente eran B, al parecer por un acuerdo del comité pasan a ser A. Es importante que lo sepan.

La Presidencia de la comisión al parecer ya tiene todos los documentos, una servidora, el día de hoy los hemos ingresado a Recursos Humanos, entonces, ya nada más estaremos esperando que esta dirección le dé el trámite conducente para que ya puedan estar percibiendo sus honorarios.

El siguiente punto del orden del día se refiere al estado que guarda la comisión, respecto a los asuntos legislativos turnados a esta Comisión de Seguridad Social. Al respecto les comento que hemos recibido en esta comisión 4 minutas del Senado: una de 2016, dos de 2017 y una más del 2018. Asimismo, 9 iniciativas de ley y 2 proposiciones con punto de acuerdo.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 6, ill

Estos son los asuntos que la Dirección de Proceso Parlamentario nos ha informado que están vigentes de las legislaturas anteriores y la presente. De acuerdo con el Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones precluyen al finalizar el periodo ordinario de sesiones. De acuerdo al artículo 182, las iniciativas precluyen a los 45 días hábiles, se tiene derecho a una prórroga de 45 días, de acuerdo a artículo 182, y las minutas precluyen a los 90 días, se tiene derecho a una prórroga de 45 días, de acuerdo al artículo 90.

Mi misión al frente de esta comisión, y con el apoyo de cada uno de ustedes, será dictaminar todos los asuntos que nos sean turnados, que no haya una congeladora en nuestra comisión. Es decir, nosotros vamos a proponer, estamos proponiendo una dinámica de trabajo que nos permita agilizar la dictaminación. Recuerden que el trabajo de un Congreso se evalúa no por el número de iniciativas que se presenten, sino por el número de iniciativas que sean debidamente dictaminadas, sobre todo en tiempo y en forma.

Seguramente nos vamos a encontrar en más de una ocasión en algunas circunstancias en las que tendremos que solicitar alguna prórroga, esperemos que sean las menos. Ojalá que con la propuesta de trabajo que traemos, y que espero sea debidamente respaldada por ustedes, podamos agilizar estos trabajos y dar buenos resultados. Finalmente, cada uno de nuestros enlaces parlamentarios en comisión podrá realizar esta tarea, apoyándose con la Secretaría Técnica, apoyándose con el equipo que tendremos en la comisión a disposición de ustedes.

El siguiente punto del orden del día se refiere al trabajo de dictaminación de los asuntos turnados a la Comisión de Seguridad Social. Para ello daré la palabra al enlace técnico de la comisión, a fin de que nos explique la dinámica. Licenciado Terrón, por favor. Gracias.

**El secretario técnico Terrón** : Bien, diputados. Dado a los asuntos que irán turnando a la comisión, vamos a utilizar el artículo 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Y con esto vamos a

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 7, ill

crear subcomisiones. Habrá cinco subcomisiones. Cada subcomisión tendrá dos diputados secretarios que presidirán estas subcomisiones.

Entonces, habrá cuatro subcomisiones que tendrá dos diputados secretarios y una quinta subcomisión que solamente tendrá un secretario porque nada más hay nueve secretarios de la comisión. Entonces, serán cinco subcomisiones, cuatro con dos diputados secretarios y una quinta con un diputado secretario. Por ahí les vamos a hacer llegar la propuesta de cómo se integrarán.

Si ustedes pueden ver la lista, la parte superior habla de los diputados que son secretarios, que van a presidir estas subcomisiones. Cada subcomisión tendrá en su subcomisión alrededor de tres o cuatro integrantes de la comisión, que van a ayudar a cada subcomisión a dictaminar. Ya tienen el ejemplo de cada uno de ustedes de cómo quedaría este ejercicio.

Para todas las subcomisiones que tienen dos secretarios, la Secretaría estará a cargo del titular por seis meses. A los seis meses el otro diputado que está en la subcomisión será quien presida la subcomisión. Vamos a poner un ejemplo. Vamos a la subcomisión tres. ¿Les parece bien? Aquí.

La subcomisión tres dice que el diputado Juan Martínez Flores será el secretario por seis meses, ¿sí?, pero el presidirá la subcomisión tres. Los otros seis meses el diputado Juan Francisco Ramírez será el que presida la subcomisión. ¿Está bien?

Todos los que están allá, que forman parte de este bloque, que forman parte de esta subcomisión, serán los que trabajarán para lograr un pre dictamen. Lo que van a hacer las subcomisiones será elaborar pre dictámenes. Una vez que elaboren el pre dictamen, lo turnará a la comisión para que la comisión elabore el dictamen final y sea presentado a cada uno de ustedes.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 8, ill

Como ustedes pueden ver, precisamente por eso les quise pasar una hoja, porque las subcomisiones están integradas pluralmente por los diversos diputados integrantes de las diversas fuerzas políticas, de manera que es plural.

Entonces, voy a reunirme con cada una de las subcomisiones, con los asesores de ustedes, que ya tienen, para hablar y explicarles la dinámica de la dictaminación, cómo se elabora un dictamen, digo, seguramente sus asesores ya tienen experiencia en esto, pero de no ser el caso voy a explicarles cómo es el formato de un dictamen, en qué tiempos se deben entregar, etcétera.

Nosotros estamos proponiendo que la subcomisión, una vez que se le turna un asunto, sea una iniciativa o punto de acuerdo o una minuta, la subcomisión tenga 25 días para trabajar. Acuérdense que, ya lo dijo la presidenta de la comisión, por Reglamento solamente tenemos 45 días para dictaminar un asunto, de manera que estarán 25 días en la subcomisión y esperaremos nosotros para volver a revisar el documento y entonces ya hacer el dictamen final.

Ese sería más o menos el proyecto de trabajo con el que vamos a estar participando los asesores de ustedes y sus servidores. Obviamente la responsabilidad de cada uno de los asesores será darles información a ustedes, cada uno de sus asesores le tiene que decir: mire, estamos trabajando en este dictamen, en este sentido. Y ustedes tendrán que emitir a su asesor el punto de vista respecto a esa iniciativa, punto de acuerdo o minuta para elaborar el predictamen. ¿Está bien?

Entonces, no sé si tengan preguntas de este ejercicio. Ya están los nombres allí de cómo quedarían. Preguntas. Sí, diputado, por favor.

**El diputado** : Ya corrió septiembre y prácticamente octubre. ¿Estos seis meses incluyen estos dos que ya transcurrieron?



**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 9, ill

**El secretario técnico Terrón** : Gracias. Gracias por su pregunta, diputado. Miren, no. Este ejercicio de aprobar las subcomisiones todavía tiene que ir al pleno de la comisión, de esta comisión, esperamos en una semana reunirnos otra vez con el pleno, si la diputada tiene a bien, y entonces tiene que aprobarlo el pleno de la comisión. Una vez que lo apruebe entonces ahí empezarán los seis meses. Eso será quizás la próxima semana.

Ahora, los asuntos. Es cierto que ya tenemos prácticamente dos meses ya en la Cámara, pero los asuntos nos los turnaron a nosotros hace prácticamente una semana. Entonces, la cuenta de cada asunto se toma en cuenta a partir del momento en que llega a nuestra oficina. En el momento en que nosotros le ponemos el sello y le ponemos la fecha ahí empieza a correr el tiempo, de manera que tienen una semana los asuntos en nuestra comisión, así que estamos en tiempo para trabajarlos.

Pero, recuerden nada más, los puntos de acuerdo –eso sí– tienen preclusión al término de la legislatura, ahí se caducan, pero vamos a sacarlos todos en tiempo y forma. ¿Alguna otra pregunta? Sí, diputado.

**La presentada diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Diputado. Adelante, diputado.

**El diputado** : Licenciado, podemos conocer –¿Perdón?–

**La presentada diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Sí, sí.

**El diputado** : Bueno. Le pregunto: ¿Podemos conocer el rubro o el giro o el aspecto que va a tratar cada subcomisión?

**El secretario técnico Terrón** : Sí. Las subcomisiones solamente serán por número, diputado, no serán por temas, porque los temas son tan amplios que es complejo tener temas. Entonces, serán por número. El orden en que vamos a turnar los asuntos a las subcomisiones será conforme lleguen. Por ejemplo, ahorita tenemos del uno al dos, entonces, la uno será para la subcomisión uno, la dos para la

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 10, ill

subcomisión dos, y así sucesivamente conforme van llegando, se van a ir turnando a las subcomisiones conforme vayan llegando. ¿Sí?

**El diputado** : Ya.

**El secretario técnico Terrón** : Diputada.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Era la misma duda, secretario técnico...

... ¿Diputada?

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Era la misma duda, secretario técnico. ¿Algún otro compañero diputado quiere hacer alguna pregunta referente a la propuesta? Es una propuesta de trabajo que en este momento se está sometiendo a consideración de la Junta Directiva.

Me gustaría saber si los diputados están de acuerdo en que dividamos nuestros trabajos de esta legislatura en subcomisiones, el tema de las subcomisiones no sería por tema de trabajo, más bien sería por número, es decir, conforme vayan llegando los temas a la Comisión de Seguridad Social que se vayan turnando, que la comisión sea como una especie de oficialía de partes en donde se vaya dando turno a cada una de las subcomisiones.

**El diputado** : Esto permitiría que fuera equitativo el trabajo de las subcomisiones, ¿no?, porque hay temas que son complejos y llegan muchos temas. Entonces así será equitativo. Esa es la...

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Así es y, sobre todo, ser más productivos en tema de dictaminación. Consideramos que esta manera de dividir el trabajo nos daría la oportunidad de avanzar

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 11, ill

pronto, de sacar el trabajo rezagado que hubiese en la comisión. Y si alguien tiene alguna propuesta, alguna observación, la puede hacer con mucho gusto nosotros la tomamos. Adelante, diputado.

**El diputado** : Pregunto, señora presidente, perdón, licenciada, pregunto licenciado, ¿Cuál fue el criterio para dividir en cada una de subcomisiones? ¿Por el perfil que cada uno tenemos?, y si es así, parece que en la comisión cinco, de cinco integrantes cuatro de ellos son mujeres. Hubo algún criterio para seleccionar por subcomisión, por género, por perfil, etcétera. Me gustaría saber.

**El diputado** : Perdón, diputado. Lo que se utilizó aquí fue más bien la pluralidad política que fueran plurales las comisiones. Es decir, que las comisiones estuvieran integradas por los diversos partidos políticos, grupos parlamentarios. Esa es la intención, si no habíamos caído en ese detalle que son puras mujeres, pero quizá vamos a encontrar otros puntos que sean la mayoría hombres. De hecho, está Junta Directiva está de puros hombres, salvo la presidenta.

Entonces, es porque es plural que los grupos parlamentarios estuvieran representados en todas las comisiones. Esa es la intención.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Está correcto diputado o ¿alguien quiere solicitar alguna modificación a los grupos de trabajo? Qué prácticamente son grupos de trabajo, las subcomisiones. Adelante diputado.

**El diputado** : Acotó, esto quiere decir que donde estamos integrando seis, los seis vamos a tener el mismo papel.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Sí, claro. Sí. Así es. ¿Alguien más? Bueno, muchas gracias, licenciado Terrón. Solicito a la secretaría poner a discusión la constitución de las cinco subcomisiones.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 12, ill

**El secretario diputado** : Está a discusión la constitución de las cinco subcomisiones. Si quieren hacer uso de la palabra.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** No habiendo quién haga uso de la palabra o ¿alguien quisiera aportar algo? No habiendo quién haga uso de la palabra, solicito a la secretaría poner a votación la constitución de las cinco subcomisiones.

**El secretario diputado** : Por instrucciones de la presidencia, se pone a votación la constitución de las cinco subcomisiones. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Quien esté por la abstención, sírvase manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría para la afirmativa.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Se aprueba la constitución de las cinco subcomisiones.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la fecha límite para entregar propuestas al plan anual de trabajo. También la presidencia de esta Comisión de Seguridad Social ha realizado una propuesta de plan de trabajo, misma que en este momento se pone a consideración de ustedes. Cualquier observación que ustedes tengan la pueden realizar, esto es nada más un proyecto, una propuesta, es perfectible, igual si dicen que se deshaga todo y lo volvemos a hacer. Estamos en la mejor disposición que así sea.

Le pediría al secretario técnico que nos ayudará con la exposición de plan de trabajo, por favor.

**El secretario técnico** : Bien, el plan de trabajo brevemente describe todas las solicitudes que hace la Cámara de Diputados, respecto a la normatividad. Habla de la misión, visión, los antecedentes, habla de las subcomisiones, en la página dos ya hablamos de las subcomisiones tal cual ustedes ya las aprobaron, el plan de trabajo también tiene objetivos generales que sí me gustaría enumerarlos.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 13, ill

Garantizar la seguridad social para todos los mexicanos y las mexicanas fortaleciendo los preceptos jurídicos del orden constitucional en materia de seguridad social, coadyuvar con las Cámaras de Diputados de los estados y con la administración pública federal para la consolidación del Sistema Nacional de Seguridad Social, revisar y dictaminar las iniciativas de ley, puntos de acuerdo que indican el mejoramiento de la calidad de los servicios de seguridad social en beneficio de la población usuaria.

Establecer líneas de acción para consolidar programas de seguridad social, fortalecer los vínculos en los tres niveles de gobierno para ser eficiente los sistemas de seguridad nacional. Evaluar periódicamente las acciones del Poder Ejecutivo en alcance a las metas del Programa Nacional de Seguridad Social; crear esquemas que faciliten la configuración de los institutos de seguridad social, integrado recurso humano y materiales de vanguardia. Revisar las propuestas que remite el Ejecutivo Federal en materia financiera a efecto de aprobar el presupuesto que ejerce anualmente para la atención de la seguridad social de los mexicanos.

Adelante, también, estamos haciendo una propuesta de cronograma, estamos en la hoja 5, el cronograma. Ahí estamos haciendo una propuesta de fechas de reuniones. Estamos proponiendo que esta Juntas Directivas, sean cada segundo miércoles de mes y que la junta del pleno sea cada tercer miércoles de mes.

Aquí hicimos un estimado, porque a veces el segundo miércoles de mes nos daba una fecha muy cerquita como el 6 o 7, entonces son los estimados que hicimos para que quede ha mediado del mes la Junta Directiva.

Esto es algo ahorita que vamos a revisar, también, pero ahí está el cronograma de reuniones, que sería el segundo miércoles de mes y el tercer miércoles de mes. Ya están tramitadas las acciones, ahí las pueden ver, los asuntos que se describen en la agenda serán de orden prioritario. Perdónenme.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 14, ill

Bueno, básicamente es esto diputada, y como usted lo dijo claramente, es perfectamente el documento de manera que ustedes puedan hacernos llegar a la oficina las propuestas de cada uno de ustedes para sumarlas y para poder hacer un plan en conjunto. Gracias, diputada.

**La presienta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** También hace un momento se integró el diputado Juan Ramírez, para efectos de la lista de asistencia, secretario técnico, por favor.

También comentarles que este punto del orden del día, en lo que vea al plan de trabajo y en lo que ve para ponernos de acuerdo en el tema de qué días podemos fijar o asignar para llevar a cabo tanto las reuniones de Junta Directiva como las reuniones de comisión ordinaria con toda la comisión en pleno, no se van a someter a votación ahorita, estos son temas que tenemos que votar con todos los integrantes.

Sin embargo, sí es importante que como Junta Directiva podamos llevar una propuesta ya a la comisión en pleno. Por eso es que se les hace llegar con anticipación el plan de trabajo para cualquier observación que ustedes tengan.

También se les han propuesto algunas fechas en las que nos podamos reunir para efectos de reunión en la medida de lo...

... podaos reunir para efectos de reunir, en la media de lo posible el quórum. Sabemos que las actividades son diversas, pero que sí tratemos de fijar un día y una hora en específico para poder sacar adelante las tareas legislativas.

Entonces el plan de trabajo está a su consideración, y si ahorita alguien desea realizar alguna intervención, con gusto la podemos tomar, que el secretario técnico vaya tomando nota o bien si es su deseo hacer llegar su inquietud por escrito, también bienvenida ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Muy bien, entonces cualquier observación será bienvenida por parte de esta presidencia de la comisión.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 15, ill

Como bien comentábamos el siguiente punto del orden del día se refiere a las fechas de la reunión...

**El diputado:** (hace comentarios inaudibles).

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Bien, así es. Entonces para recibir propuestas qué día fijaremos, qué plazo tenemos, secretario técnico para la presentación del plan de trabajo.

**El ciudadano:** Para reunión de Junta Directiva sería el 14 de noviembre. Yo creo que está bien como el día 5 algo así, para tenerlo ya, para presentarlo el día 14 aquí.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Perfecto. ¿Les parece bien que hasta el día 5 de noviembre podamos presentar nuestras propuestas al plan de trabajo? Correcciones adiciones para perfeccionar esta propuesta. ¿Sí? Entonces hasta el lunes 5 de noviembre recibimos las propuestas, para que nos las hagan llegar por favor.

Bien, el siguiente punto del orden del día se refiere a las fechas de reunión mensual de la Junta Directivo y del pleno a comisión. Secretario técnico ¿nos puedes recordar que fechas has propuesto?

**El ciudadano:** ...miércoles de Junta Directiva y el tercer miércoles del pleno. Entonces habría que ver si están de acuerdo con que sea miércoles, para empezar.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** ¿Les acomoda? ¿Les parece bien? Y también si pudiéramos sugerir la hora o es a de acuerdo a como vaya surgiendo. ¿Les parece bien que el segundo miércoles de cada mes tengamos nuestra reunión de Junta Directiva y la tercera semana y a la siguiente semana tengamos nuestra reunión de pleno? ¿Sí? Les parece bien que pudiéramos reunirnos los miércoles por la mañana o que vayamos acomodando la hora de acuerdo.... ¿Sí? Secretario técnico ¿nos ayudas? Sobre todo para que en la medida de lo posible podamos estar todos los diputados posibles ¿Sí? Gracias, secretario. Adelante.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 16, ill

**El ciudadano:** ...trabajo tienen ustedes ahí unas fechas propuestas Les digo, no necesariamente va a ser el segundo martes, perdón, el segundo miércoles, pero sí a la mitad del mes más o menos. Entonces todos ustedes tienen ahí las fechas para que esas sean las que trabajemos digo, obviamente, aunque estén aprobadas por la Junta Directiva, si surge algo diferente, ya ustedes mismos aprobarán una modificación.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Claro que sí. Vamos a tratar de mantener estrecha comunicación, vamos a hacer uso de la tecnología a través del Whatsapp, se va a realizar, ya de hecho se realizó un Whatsapp de la Junta Directiva y también se va a realizar uno, se va a generar un grupo para el tema de las reuniones de pleno.

Van a ser grupos para temas completamente de trabajo, para que ustedes tengan la seguridad que cuando se mande un mensaje va a ser un tema relevante que tiene que ver con la comisión.

También doy la bienvenida a la diputada Hildelisa, que también es secretaria de esta Comisión de Seguridad Social, bienvenida, diputada. Lo anterior para efectos también de la lista de asistencia, secretario técnico.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la visita de representantes de la Fundación Cancer Warrior de México. Sean ustedes bienvenidos a la Junta Directiva de la Comisión de seguridad Social. Damos el tiempo al maestro Kengie López Cuevas, director de la fundación, para hacer una presentación y platicarnos sobre una minuta que se nos envió del Senado.

Antes de que usted tomara uso de la voz me gustaría que el licenciado Ricardo, como secretario técnico nos diera información al respecto de en qué estado se encuentra este tema en nuestra comisión porque nos toca a nosotros resolver respecto a este tema.

**El ciudadano:** Sí, esta es una iniciativa del Senado, que ahora ya es minuta, una vez que sale del Senado de la República ya se convierte en minuta. Entonces se presentó este año una iniciativa en el Senado de la



**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 17, ill

República, misma que fue aprobada en el pleno del Senado de la República y que turnaron a la Cámara de Diputados para su discusión.

A nosotros nos, digo, con todo el paquete de iniciativas, proposiciones de punto de acuerdo y minutas, nos hicieron llegar también esta minuta, y entonces la tenemos para poderla pasar como ya comentamos, a las comisiones para trabajarla como todos los asuntos.

Sí, mire, el tema es que los legisladores, allá en el Senado, ellos están proponiendo que es un tema de cáncer para que los papás que tienen hijos, digo, el licenciado puede explicar mejor el tema, pero que los padres que tienen hijos con problemas de cáncer, pudieran tener un espacio en su trabajo, en su empleo para poder estar atendiendo a los hijos. Es una iniciativa muy noble, pero digo, el licenciado pudiera explicarlo mejor.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Sí, comentar que esta iniciativa fue presentada por un senador en la, un grupo de senadores, al cual creo que todo el Senado se suscribió, se les invitó porque ellos han sido impulsores de temas de este tipo, no es el único tema que han impulsado, pero igual que ellos les expliquen a detalle. Cualquier duda considero que están en la mejor disposición.

**El ciudadano:** Por supuesto, muchas gracias, diputada presidenta, y gracias a cada uno de los diputados integrantes de esta Junta Directiva que nos permiten estar aquí hoy y darle voz a través de nuestra fundación a más d 23 mil familias que luchan contra el cáncer infantil diariamente en México.

No vamos a quitarles mucho de su espacio. Explicarles brevemente: hace tres años nuestra iniciativa ubicó un foco rojo que viven estas familias en México, y es que el padre o madre que tiene a un menor diagnosticado con cáncer, tiene obligación por protocolo médico de acompañar a su hijo cuando recibe los tratamientos ordinarios para combatir esta enfermedad, que son principalmente las quimioterapias y las radiaciones.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 18, ill

Las instituciones públicas médicas exigen esta permanencia junto a los hijos porque las quimioterapias, como muchos de ustedes sabrán, bajan los glóbulos blancos en el organismo y hacen que el sistema inmunológico esté propenso a que el menor se infecte de cualquier tipo de enfermedad adicional.

Al tener que tomar una decisión la institución pública necesita que padre, madre o tutor firme una responsiva. Entonces el padre desafortunadamente o la madre trabajadora se encuentra en una disyuntiva porque la Ley Federal del Trabajo no concibe estas ausencias de su trabajo como ausencias justificadas.

De acuerdo al artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo en su fracción X, después de tres ausencias injustificadas en un periodo de 30 días, el patrón puede despedir a ese trabajador de manera justificada. Entonces estos padres que son 23 mil los casos que hay en México, no solamente enfrentan al cáncer de sus hijos, sino que lo enfrentan sin un trabajo, sin un trabajo que además después de 90 días de que este padre pierde el empleo, pierde la seguridad social y el menor deja de tener esta prestación.

Luego de darnos cuenta de este foco rojo, investigamos si nuestra legislación concebía algún tipo de oportunidad a estas familias, cosa que no existe. Investigamos qué otros casos de otros países estaban haciendo algo al respecto. Afortunadamente encontramos que países como España desde hace más de ocho años implementó reformas como las que nosotros proponemos y propusimos en su momento al Senado de la República, y desde hace más de ocho años mediante un real decreto, que es público, el real decreto 1148/2011, estos padres de menores con cáncer allá en aquel país, que tiene una incidencia mucho menor a la nuestra, tienen permisos para poder acompañar a sus hijos con un subsidio que es lo que nosotros estamos proponiendo y que se propuso en el Senado.

El problema...

... estamos proponiendo, y que se propuso en el Senado.

El problema lo intentamos resolver a través de dos vías. La primera, hacerlo público a través de una plataforma. Algunos de ustedes seguramente la conocerán... se llama. Nos llegan muchas peticiones diario

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 19, ill

para firmar diferentes iniciativas. Nosotros buscamos que más personas en México se concientizaran sobre ésta, que es una problemática diaria. Son 5 mil nuevos casos de cáncer infantil en México los que tenemos. La prevalencia es de 23 mil. Y la cifra se queda más o menos... porque hay decesos, y afortunadamente también hay niños que salvan sus vidas. Luego de que las personas en México conocieran de la iniciativa, tenemos esta cifra al día de hoy... que no está ni actualizada. Tenemos 310 mil firmas que acompañan esta petición hoy día, de personas que están buscando que se les otorguen licencias laborales a estos padres, y un subsidio por parte del gobierno.

Que ahora nuestro asesor legal lo va a explicar. Perdón por no haber presentado a nuestro equipo. La licenciada Rosy Ortiz es nuestra psicóloga encargada de ser el enlace con las familias que tienen este tipo de condición. Diego González, nuestro abogado, consejero jurídico. Y Diego Contreras es nuestro asesor financiero, porque esta iniciativa tiene un impacto económico.

Buscamos este respaldo de las personas a través de la plataforma y comenzamos a hacer foros. Hemos hecho al momento tres foros, incluso ya hicimos uno aquí un día antes de que esta legislatura se instalara, el 30 de agosto más o menos, dos días antes. En donde trajimos casos de padres que están viviendo esta problemática, padres que tienen a un hijo hospitalizado y que están en la cuerda floja, porque sus faltas han aumentado a más de tres, cuatro, cinco. Cosa que Diego ve en su día a día, como abogado laboralista.

Presentamos la propuesta... Y se presentó, como bien lo dice, presidenta diputada, la presentó un grupo plural de senadores. Ésta es una iniciativa que no está representada por un legislador o un par o más de un par. Cuando se presentó... se presentó el 15 de febrero de este año, Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer Infantil... eran 5 los senadores que la estaban impulsando, de diferentes partidos políticos. Al final nuestra iniciativa quedó acompañada por más de 40 senadores. Y el día que se votó la aprobaron todos los senadores presentes en la sesión, un número total de 87 senadores, 87 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 20, ill

Comentarles que tenemos... incluso lo acompaña el documento... tenemos un impacto en el presupuesto, cuánto le costaría al Estado mexicano impulsar o concretar esta iniciativa. De lo que trata básicamente es que el padre o la madre... No son los dos, es uno u otro... o tutor tengan una licencia para poder acompañar a su hijo en el periodo crítico de la enfermedad, en el periodo crítico en donde esté internado o en donde el médico de la institución encargue que tenga reposo, diputados. Entonces el padre tiene que estar acompañando al menor. Y se le otorgaría un subsidio del 60 por ciento del salario con el que cotizan. Si gustan, nuestro asesor financiero les puede explicar en cuánto consistiría, o de cuánto consistiría este impacto. Palabras más, palabras menos, representa el 0.04 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Por qué estamos hoy... Y pedimos de verdad una disculpa si de alguna manera interrumpimos esta sesión, que entendemos que es una sesión de instalación. Pero consideramos que éste es un asunto que se ha tratado. Nosotros tenemos más de tres años con este tema, intentando darle una solución. Y sabemos que, si bien no es que la iniciativa vaya a salvar vida como tal, nuestra psicóloga les puede explicar cuál es el impacto que tiene que un padre o madre acompañe a su hijo en el tratamiento y el impacto de no tener a su padre o a su madre en ese tratamiento. Es muy alto.

Cada día que pasa se diagnostican 14 nuevos casos de cáncer infantil en nuestro país. Son cifras que no podemos detener. Y fallecen entre 6 y 7 menores diariamente en México. Ese número que tenemos de firmas de personas que nos están respaldando equivale a tener 3 veces el Estadio Azteca... Imagínense 3 veces el Estadio Azteca pidiendo que por favor se concrete esta iniciativa, que ya es una minuta, porque así llegó del Senado. Y porque si no se concreta en las siguientes semanas no entra dentro del presupuesto de 2019, estas familias se quedarán sin licencias un año más.

**La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Adelante, diputado.

**El diputado** : ... de las personas que están acá, en una comisión de apertura o de sesión. Entonces yo atiendo esa... como muy loable, muy digna, muy noble. Pero, quizá por

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 21, ill

qué no promueven y nos ayudan a buscar más recursos para la seguridad social en México y resolvemos el problema de fondo. Y no nada más quizá estén pidiendo subsidios para una fundación para temas fiscales que habría que investigar. Hay que investigarlo... Déjeme hablar, por favor.

Es una intromisión a esta sesión, me parece. No nos pidió el consentimiento para que se hiciera también con antelación. Deberían estar en la parte de atrás, no en la parte donde están los legisladores o asesores, por respeto a esta soberanía y a este grupo de trabajo. Pero bueno, la atenderemos con toda prontitud, y como otras. Pero yo considero más importante salvar la seguridad social en México, donde el 70 por ciento de los mexicanos no tienen acceso a la seguridad social. Y por eso sucede esto. Creo que estamos desviándonos del tema, con todo respeto.

**La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Sí, diputado. Comentarle. No es un tema que se vaya a poner a consideración de la Junta Directiva. Ellos nada más pidieron solicitar... De hecho este tema ni siquiera se vota aquí. Una servidora los invitó para que les explicara. Y si la Junta Directiva está de acuerdo ellos podrían ir a la comisión en pleno para explicar. No es un tema de recursos para la fundación.

También aclaro. Yo también, cuando por primera vez tuvimos la oportunidad de platicar, pensé exactamente lo mismo. Sin embargo, es un tema meramente legislativo. Tiene usted razón. Ellos lo único que proponen es una modificación. Yo consideraría que pudiéramos, en conjunto con los asesores y con la Secretaría Técnica, estudiar...

**El diputado** : ... Con todo respeto... Hay 20 universidades ahorita en paro, que no tienen recursos. Y estamos perdiendo el tiempo, yo creo.

**La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Sí. Tomamos a consideración su comentario. Quedará debidamente asentado. Diputada Hildelisa, diputado Eleuterio. Adelante, diputada.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 22, ill

**La diputada Hildelisa González Morales:** Una disculpa, porque vengo del pleno; me tocaba participar. Pero creo que en esta nueva etapa de la cuarta transformación no perdemos nada, como comisión, asumir una actitud humana y escuchar a los representantes de la fundación. No vamos a tomar decisiones donde ellos estén participando. Y creo que las formas también cuentan. Y que no van a ser los únicos ni los primeros, creo yo, que vengan a esta comisión, dada su naturaleza. Yo pido comprensión, pido la comprensión también del diputado y que los podamos escuchar. Y luego entonces determinemos cuál es la vía para tomar decisiones, sin que ustedes estuviesen presentes, ¿verdad? Gracias.

**La presienta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Diputado Eleuterio.

**El diputado Eleuterio Arrieta Sánchez:** Buenas tardes. Eleuterio Arrieta, de Veracruz. Desde luego que sean bienvenidos. Estamos aquí para escuchar a todos. Mi compañero diputado Alejandro tiene razón; ustedes también tienen razón. Espero que esté en el número uno su propuesta. Y me va a tocar a mí dentro de la subcomisión...

... me va a tocar a mí dentro de las subcomisiones y entonces trataremos el tema puntual.

Ahora como bien lo comenta el compañero, bueno, pues estamos en un proceso y, bueno, repito, bienvenidos, los escuchamos y eso es lo que la ciudadanía quiere, ser escuchados. Gracias.

**La presienta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Muchas gracias, diputado Eleuterio. Alguien más desea participar. Nada más... Adelante, diputada Susana.

**La diputada Susana Cano González:** Yo también estoy de acuerdo en escucharlos a todos los representantes. Nos tenemos que enterar bien de lo que están trabajando, creo que no es nuevo y además es algo... Yo como enfermera le puedo decir que entiendo esta situación tan difícil que se vive, están hablando de ahora sí de los niños, sin embargo, no son ellos los únicos que padecen. Entonces, a mí en lo personal sí me interesa escucharlos, así es que no perdemos nada con escucharlos.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 23, ill

**La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Muchas gracias, diputada Susana. Nada más una moción. Efectivamente, no vamos a tomar decisiones, nada más es escuchar, como seguramente vendrán muchísimos compañeros, agrupaciones más.

Comentarles que, efectivamente, este tema, diputado, es de los que van como número uno, por el tema de la dictaminación. Al momento de que nosotros llegamos a la comisión, vimos los temas pendientes y este es uno de los temas que tenemos nosotros que resolver.

No me gustaría nada en la congeladora o desechamos o le damos para adelante, los temas no deben quedar olvidados. Si al final la comisión resuelve desecharlo, se tiene que llevar la propuesta al pleno y en el pleno se tendrá que desechar.

Entiendo las inquietudes de todos, recordemos que estamos en una comisión muy plural, todos pensamos de manera diferente, son bienvenidos los comentarios de todas y todos los compañeros diputados.

También doy la bienvenida, que ya participó, a la diputada Susana González Cano y al diputado José Trejo, para efecto de la asistencia. Adelante, diputado.

**El diputado José Isabel Trejo Reyes:** Muchas gracias, señora presidenta. Honorables compañeras y compañeros diputados. Yo lo que tengo de experiencia en el Congreso es, cada vez menos el Congreso legisla solo, cada vez más legisla escuchando, hablando, sintiendo la fibra de la sensibilidad de la gente y no va en menoscabo tampoco, yo creo, estimado compañero diputado Carvajal, de la sensibilidad también que debemos tener como diputados a la hora de decidir.

Yo creo que no riñe, yo creo que sí se complementan y desgraciadamente no solamente son las universidades y la ciudad, tenemos un problemón en el país, en el campo, pero pues esta legislatura tiene que abordar todo y en la medida de las posibilidades ayudar, por eso se requieren nuevas políticas de gasto público, que se

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 24, ill

hagan más óptimo los pesos, porque tenemos muchos programas sin reglas de operación y el dinero se baja como si fuera en la arena.

Entonces, si podemos nosotros establecer un mejor presupuesto, se puede extender un poquito más la cobija, para con sensibilidad atender problemas tan sensibles, como la de los niños con cáncer y otras, pero los diputados lo menos que podemos hacer como representantes del pueblo, lo menos que podemos hacer es escuchar.

Ya si no está a nuestro alcance resolver las cosas, pues ese es otro problema, pero también tenemos que defender al Poder Legislativo, por eso siempre le pedimos a la gente que participa que lo haga con respeto, con propiedad, con elementos y siempre, en mi opinión, siempre tener las puertas abiertas.

Pero yo también soy sensible al celo del Poder Legislativo, pero ya veremos más adelante, que el Ejecutivo se mete mucho, se mete, se mete, se mete y entonces, pues ahí es donde hay que enfrentar, pero era lo que yo quería decir, presidenta, yo también soy partidario de que sí se hable.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Muchas gracias, diputado Trejo. Si ustedes así lo disponen, permitiríamos que terminaran con su intervención, gracias. Adelante.

**El** : Muchas gracias. Un par de minutos nada más y agradecerles, de verdad, a cada uno, cada comentario también a nosotros nos enriquece como fundación y como representantes, representamos a más de 20 fundaciones que tienen este mismo interés, ahora no todas podrían estar aquí en esta misma reunión.

Simplemente clarificar que no hay ningún tema fiscal que pueda cruzarse con lo que hacemos, porque estas licencias operarían como una incapacidad para el trabajador, que es pagada directamente por IMSS o ISSSTE, dependiendo si se trata de un trabajador del Apartado A o Apartado B, no cruza ningún asunto fiscal con nuestra fundación.



**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 25, ill

Y también comentar que obviamente todos los temas, hay tantos temas que son urgentes, esta es simplemente nuestra causa, el objeto de nuestra fundación es este, ojalá pudiéramos abarcar más temas, pero no nos daría la capacidad ni la vida para poder defender más temas.

Y efectivamente, como lo dices diputada Susana, y agradecemos esa sensibilidad por tener tanta cercanía con este tema, estos niños obviamente, vaya, no dimensionan la enfermedad con la que están combatiendo diariamente, no solo necesitan al padre o madre por un aspecto legal, lo necesitan por un aspecto emocional, como Rosy nos lo explicó hace mucho tiempo y el éxito del tratamiento oncológico en un menor está directamente vinculado con la compañía de su madre o de sus padres.

La urgencia del tema es porque como se aprobó en el Senado desde abril, tenemos cartas, correos, mensajes de familias preguntándonos que a partir de cuándo puede ejercer estas licencias, porque su trabajo pende de un hilo y es que los medios de comunicación dieron la noticia y dijeron: padres de menores con cáncer en México contarán con licencias. ¿Por qué? Porque se aprobó en el Senado.

Pero un ciudadano, con un salario mínimo en México que apenas tiene para poder mantener a su familia, entiende esa nota como que ya tiene la licencia, pero parte del proceso legislativo es que esa minuta llegará aquí con ustedes y que, bueno, confiamos también en que toda esta sensibilidad de la que hablamos todos en esta mesa se concrete en que pronto demos la noticia a las familias. Muchas gracias.

Y cualquier tema, cualquier información adicional en la que podamos clarificar fichas técnicas, mayor información, análisis, de verdad, estamos al 100 por ciento para entregarlo, para que no haya ninguna duda y que este tema pueda desahogarse lo antes posible. Gracias a nombre de toda la fundación, por su tiempo.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** ¿Alguien más quisiera participar de la fundación?

Ah, diputado Martínez, enseguida el diputado Alejandro.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 26, ill

**El diputado Juan Martínez Flores:** Bueno, nuevamente agregando. Yo creo que en las futuras sesiones que tengamos, pues cuando menos tener la sensibilidad de ponerlo en la mesa si se aceptan los invitados, porque al rato tener que escuchar por la misma situación 5, 10, 15 invitados, pues prácticamente eso nos quitaría tiempo sobre lo que vamos a tratar en esa comisión. Ya si la mesa decide aprobar esa situación, pues todos lo aceptamos y con todo gusto.

**La presienta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Adelante, diputado.

**El diputado** : Que se suba también la propuesta legislativa de la conservación de derechos y esto permitiría ampliar la base de asegurados y, por ende, que exista atención médica a enfermos de todo tipo, incluyendo los terminales o los oncológicos.

Creo que es una propuesta interesante, la vamos a analizar, pero creo que hay otras que podrían cubrir con mayor amplitud la misma. Es decir, ser más amplias y generar seguridad social para todos. Tenemos quizá nada más 25 por ciento de cobertura de todos los mexicanos o menos. Entonces, habría que analizar, tener más sensibilidad, pero analizar para todos los mexicanos que no tienen seguridad social y que ni siquiera licencia tendrán, porque pues no tienen, no cotizan en el Apartado A ni en el Apartado B ni en ningún sistema o subsistema de seguridad social.

**La presienta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Así es, que es la seguridad. Adelante...

... nuestro sistema de seguridad social.

**La presienta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Así es. Adelante. Llegó del Senado, llega a la Comisión de Seguridad Social para poderla dictaminar ya sea a favor o en contra.

También es importante comentar, de acuerdo al comentario del diputado Martínez, recuerden que estamos en la junta directiva.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 27, ill

Lo que vamos a hacer en este momento y desearía yo poner a consideración de ustedes es si los compañeros van a la comisión en pleno.

Es decir, comentaba el diputado Martínez que deberíamos someter a consideración si se les escuchaba o no.

El órgano deliberativo es la comisión en pleno. Es para información general, pero si aun con todo y eso ustedes proponen que también sometamos a consideración quién viene o quién no viene a la junta directiva, también queda a disposición de ustedes.

Lo comento por el tema del diputado Martínez. No es arbitrariedad de la presidencia. Simplemente consideramos que es un tema que está pendiente de dictaminar y que era importante que la Junta Directiva determinara, que determináramos nosotros si los compañeros van a la comisión en pleno para ver si se le da para adelante a la minuta o no. Adelante, diputado Trejo.

**El secretario diputado José Isabel Trejo Reyes:** Sí. Muchas gracias, señora presidente. Pues yo quiero sugerir así, humildemente, de por qué no le damos una estudiada, como dice el Reglamento, en la mesa directiva. Ya tenemos la minuta, que la podemos establecer como dictamen de la comisión como tal.

A favor. Si es en contra pues ya no pasa a la comisión. Pero si es a favor, entonces se somete a consideración de la comisión, del pleno. Para que ahí se vote, se vaya al pleno de la Cámara de Diputados y se vote.

Ya vimos que se han revivido minutas del pasado, entonces esta está todavía en tiempo y forma, digamos, en el proceso parlamentario normalito de la Cámara de Diputados.

Pues hagamos una minuta pues y un dictamen para que salga una minuta al Ejecutivo que ya tenga carnita. Nosotros, yo lo que quiero sugerir es que se sometiera a consideración de la mesa directiva para seguir el

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 28, ill

camino estricto y luego de la mesa directiva someterla a consideración del pleno de la comisión, se vota y la llevamos al pleno.

Si la mesa directiva aprueba la minuta, ahí discutimos la pertinencia y la conveniencia y la eficacia de la permanencia de la presencia de la fundación.

Si vamos bien y ellos están contentos no tiene caso. Ahí sí lo hacemos más eficaz y entonces lo discutimos los legisladores y los podemos tener... asesores por si se nos ofrece. Es una sugerencia a esta mesa directiva, presidenta.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Sí, muy buena propuesta, diputado. El secretario técnico, adelante.

**El secretario técnico** : Sí, nada más diferenciar los asuntos: el primero, la invitación a organizaciones, como en este caso, la fundación. El proceso para la invitación de cualquier persona es ponerlo en el orden del día para ponerlo a consideración de la junta directiva. Esto se les hizo llegar con tiempo a todos ustedes.

No obstante que se les hizo llegar con tiempo, al iniciar se les preguntó si estaban de acuerdo. Todos votaron que estaba bien. Entonces, ese es el proceso, porque así será en cualquier otra persona que quiera venir a hablar aquí, se les mandará avisar a ustedes, aquí, antes de la reunión ustedes dirán sí o no, votarán y entonces dependerá de la voluntad de ustedes escuchar o no.

Ese es un tema. Precisamente por eso decía la diputada, porque ahorita va a poner a consideración si quieren ustedes que se escuche en el pleno otra vez a la fundación o ya no. Ahorita ustedes decidirán.

Pero el otro tema de la dictaminación, diputado, de la minuta. Al principio hablamos de crear subcomisiones, diputado, entonces ya se crearon subcomisiones. Entonces, vamos a dar turno a todas las iniciativas, puntos

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 29, ill

de acuerdo y minutas a las subcomisiones que ahorita va a mencionar la diputada, que no está en número uno sino está en número quince esta minuta porque es de lo más fresco que ha llegado a la subcomisión, pero bueno, estas puntualizaciones quería hacer.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** ¿Alguien más desea participar? Bueno, nada más comentar que en las reuniones de la junta directiva llegamos a hacer el método perfectible, es decir, entiendo que, para la próxima ocasión, si todos están de acuerdo, antes de tener un invitado lo sometemos primero a la mesa directiva, a la junta directiva, ponemos fecha para la siguiente junta directiva, ¿les parece?

Entiendo que esa puede ser una salida, una dinámica para que igual no les llegue de sorpresa y vengamos todos preparados.

Sin embargo, bueno, pues adelante, diputada Susana.

**La secretaria diputada Susana Cano González:** Yo creo que las personas esperan de nosotros demasiado. Hay demasiadas personas están queriendo decirnos sus problemas. Si nosotros vamos a hacer burocracia, como siempre, a ver, vamos primero a ver si lo autorizan, a ver si quieren escucharlas.

Hay demasiados problemas, demasiados. Entonces, si empezamos a que unos sí y otros no, a ver, yo creo que, y usted lo sabe, se tienen pendientes muchas personas que quieren exponer sus casos, sus problemas.

De hecho, en este mes que inicia, usted ya tiene como tres prometidos, entonces, y creo que tres prometidos en una sola reunión, de momento y hay muchos más.

Y hablamos de la seguridad social jóvenes, digo, diputados. Hablamos de la seguridad social y la seguridad social es la base de todo. No podemos estar escogiendo qué queremos hablar y de qué no, ya que la seguridad social es el artículo 123 y todos tienen derecho y todos tienen derecho a la libre expresión.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 30, ill

Claro que es muy cansado, muy aburrido y sí, como decía el diputado hace un momento, que usted mencionó y dijo, al rato vamos a tener, ya apagaron esto por estar de habladora. Al rato vamos a tener aquí mucha gente que quiere hablar, pues eso es lo que quieren, hablar, exponer los problemas y decimos que estamos en una cuarta transformación, quiere decir que hacia atrás no los han escuchado, si no, no estuviera el país como está.

Entonces, yo creo que debemos de tener un poquito más de calma. Debemos de escuchar a las personas, porque a veces nos van a hablar tonterías, pero da la casualidad que es lo que necesitan, expresarlas para irse contentos. Porque en nuestras manos a lo mejor no tenemos mucha solución.

No sé, pero yo creo que sí debemos de tomar en cuenta que debemos de escuchar a las personas. Y a nosotros que nos ven ahorita como uf, que somos lo máximo, pues hay que darles la oportunidad de ver que hay cosas que no podemos solucionarles, pero sí escucharlos.

Entonces, yo no sé, el objetivo es de esto, no sé cómo se vaya a estar agendando, presidenta, esas peticiones. Porque yo ya tengo como diez. Así es que no sé cómo le vayan a dar, cómo las voy a ir agendar, las voy a ir, ¿cómo? Díganme, por favor o hasta que ellos lo autoricen, por favor. Yo creo que vendríamos a la misma o peor burocracia de la que hemos vivido. Nada más.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Está otra propuesta de la diputada Susana González. Entiendo que es una propuesta...

**La secretaria diputada Susana Cano González:** Me pusieron mal el apellido, soy Cano, porque si viviera mi papá se enoja. Soy Cano González, para servirle.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Ella hace una propuesta de que no es necesario que la junta directiva autorice este tipo de visitas. Yo también lo consideré necesario, considero que tenemos

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 31, ill

que ser una comisión abierta. Que tenemos que saber escuchar. A lo mejor tendremos que hacer una especie de reglamento al interior de la...

...a lo mejor tendremos que hacer una especie de reglamento al interior de la comisión para efecto de poder escuchar a todos. Es una propuesta que tiene la compañera Susana, también por otro lado esta otra propuesta de otro compañero que comenta que debe ser sometido a consideración de la Junta Directiva la visita. Entonces me gustaría que los compañeros decidiéramos de qué manera lo hacemos, si no es ahora lo podemos hacer en la siguiente Junta Directiva. Si debemos eliminar los procesos burocráticos que nos tienen fastidiados a los ciudadanos, porque que obtener un cargo público somos ciudadanos y todos nos hemos visto envuelto en ese tipo de procesos burocráticos.

La diputada Susana comentaba, seguramente como muchos de ustedes algunas organizaciones sociales, sindicatos, asociaciones civiles querrán platicar con la comisión. Yo le pediría, secretario técnico, que fuera llevando el registro y un orden para que de acuerdo a como lo decida la junta técnica pudiéramos ir agendando. Entonces, adelante diputado Trejo.

**El secretario diputado José Isabel Trejo Reyes:** Perdón que tome otra vez la palabra. Pero yo soy partidario de que vayamos encontrando soluciones al tema. Hay que, yo lo que sugiero, vamos campechaneándole, te digo, con criterio político –somos eso, somos políticos–. Entonces, si es la necesidad de recibir a más organizaciones de manera espontánea lo puede hacer hasta usted presidenta para escuchar, y nos puede invitar para que estemos. Cuyas veces se puede hacer con la formalidad del caso... vienen seis, siete organizaciones que si han pedido formal y entonces discutimos para darle la formalidad al caso.

Entonces, viene de todo, y estoy de acuerdo con la diputada, por lo menos ofrecerles oreja, escuchar, es que realmente no escuchamos. Mi propuesta es, que sea flexible, que no sea tan rígido, y que en casos especiales cuando amerite ya un dictamen final que se vaya a someter a consideración del pleno, entonces sí que discutamos la pertinencia de la injerencia de otras instancias cuando estemos a punto, pero antes escuchar, a veces solo se requiere solamente la gestión, a veces requiere solamente la orientación, a veces requiere hasta

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 32, ill

mandar a otras comisiones. Pero yo digo que no nos amarremos las manos, no le amaremos las manos a las organizaciones, y también confiemos en la Mesa Directiva, en la presidenta y seamos más abiertos. Esa sería mi posición para no discutir en otra sesión que vamos a hacer. A ver si se acepta mi propuesta.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Muchas gracias, diputado Trejo, muy enriquecedora su propuesta. Deseaba participar.

**El** : Muchas gracias, presidenta. Secretario técnico, si es posible que hagamos la solicitud formal de que se nos invite solamente si pudiéramos acompañar en una siguiente reunión donde se toque nuestro tema, si nos quieren sentar atrás, en cualquier lugar, solamente para estar ahí por apoyo para cualquier información, dato adicional que pueda compartir nuestra asociación quisiéramos estar ahí, quisiéramos amablemente, respetuosamente solicitarles que se tome nota de ello. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Muy bien. Ahorita nada más sería poner a consideración, compañeros diputados, si ustedes estarían de acuerdo, en que los compañeros estuvieran en la siguiente sesión ordinaria de pleno en la comisión, si lo creen necesario o más bien sería como lo proponía alguno de los diputados, secretario técnico, que una vez que ya estamos divididos por subcomisiones, que la subcomisión pudiera analizar el tema y pudiera ir realizando una propuesta de dictamen, y que de acuerdo a eso, como bien lo comentaban, cuando se pusiera a consideración el dictamen de la comisión en pleno pudieran asistir los compañeros, ya sea con participación o nada más de manera presencial como lo defina la Junta Directiva. ¿Cómo ven? ¿Les parece? Esa es una propuesta. Entonces ¿estamos de acuerdo?

Entonces sería, secretario técnico, lo siguiente: que ya una vez que estamos divididos en subcomisiones, a la subcomisión que le toca estudiar el tema que nos ayudara a la elaboración del proyecto de dictamen, y dependiendo de ese proyecto de dictamen resolver ¿están de acuerdo? Bien. Me dice el secretario técnico que lo voten para que quede asentado en el acta. Someta a consideración, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo (votación) Quien este por la negativa favor de manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Muy bien, aprobado por mayoría de votos. Perfecto.



## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 33, ill

Agradecemos la visita de la fundación, muchísimas gracias por su presencia y por amplia explicación. Y por último pasamos a asuntos generales. ¿No sé si alguien quiera hacer algún comentario? Adelante, diputado Miguel.

**El diputado** : Me pareció escuchar al licenciado secretario técnico, que ya se nos había con antelación, ya se nos había dado a conocer esto que tenemos aquí: el orden del día y estos documentos.

**El** : Se les envió la invitación a la reunión junto con el orden del día.

**El diputado** : Muy bien. Y entonces una petición a la presidencia. Que se nos hagan llegar estos documentos con anticipación para poder saber la cosa que vamos a tratar en lo posible, señora presidenta. Es cuanto

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Muy buena la manifestación que hace diputado Miguel. También le pido a la secretaria técnica que al momento de que mande el citatorio, el orden del día, pudiera enviar los documentos que sustenten este orden del día para el debido estudio y análisis de los integrantes de la Junta Directiva, y así ellos puedan traer propuestas a esta reunión. ¿Algún otro asunto general? Adelante diputado.

**El diputado** : Para cerrar. Yo creo que hubo un poco de confusión, pido disculpas en ese sentido. Yo me refería que en las próximas sesiones que tengamos, pues prácticamente sea para lo que se vaya a tratar, en esta ocasión nosotros en campaña ofrecimos un gobierno de puestas abiertas y tal parece que hay contradicción. Simple y sencillamente está situación se presentó pero que no vuelva a suceder. Ya tendremos la oportunidad de escuchar a todo mundo y para eso estamos aquí, no importa el tiempo que nos pasemos, porque precisamente en eso es el significado de la cuarta transformación. Si antes te

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 34, ill

cerraban las puertas y antes levantaban la mano para negarle ese México que progresara, nosotros creo que daremos ese ejemplo para salir adelante.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Muchas gracias, diputado. ¿Alguien más? Muy bien, agotado el orden del día, damos por concluida nuestra primera sesión ordinaria de Junta... adelante...

**El diputado** : Perdón, brevísimo. En asuntos generales quisiera comunicarles que el diputado Edelmiro les hace la cordial invitación a un foro que está organizando en Nuevo León, para el 9 y el 10 de noviembre en la ciudad de Nuevo León en Monte Morelos exactamente. En un momento más les voy a dar la invitación a los diputados, por favor, y a los que no estén se las haré llegar, pero si me pidió mucho, por favor, que les hiciera ese comunicado. Y les agradecería mucho su presencia. Nos va a acompañar el próximo secretario de salud, el doctor Alcocer, y entonces, bueno, le gustaría a mí diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, contar con todos ustedes.

**El diputado** :...

**El diputado** : Lo dudo un poco.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Muchísimas gracias. Damos por concluida la sesión. Que tengan buena tarde.

---o0o---